



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Viceministerio
de Hacienda

Dirección General del Tesoro Público

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Lima, 11 de noviembre de 2024.

OFICIO N° 0495-2024-EF/52.09

Señora
PATRICIA PINTO ZEVALLOS
Jefe de Emisores
Bolsa de Valores de Lima
Presente. -

Asunto : Resultado de Subasta de Bonos Soberanos (HR: I-213323-2024)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informarle el resultado de la subasta del Bono Soberano llevada a cabo por esta Dirección General el día 07 de noviembre del presente año.

Al respecto, le informo que la citada subasta se instrumentó mediante la oferta del Bono Soberano 12AGO2039, cuyo resultado se incluye en el anexo adjunto al presente.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
EDUARDO A. OLAVEGOYA H.
Director General (e)
Dirección General del Tesoro Público





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministerio
de Hacienda

Dirección General del Tesoro Público

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

ANEXO

Fecha de Subasta	07/11/2024
Fecha de liquidación	11/11/2024

Instrumento Subastado	Bonos Soberanos 12AGO2039
Nemónico	SB12AGO39
Código ISIN	PEP01000C5J8
Fecha de vencimiento	12/08/2039
Demanda	S/ 318 000 000,00
Tasa de rendimiento mínima	6,9679%
Tasa de rendimiento máxima	7,1500%
Tasa de corte	7,0400%
Precio	105,2309%
Monto total colocado*	S/ 225 000 000,00
Unidades en circulación actual	15 660 828

* En valor nominal.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

